

Circular N° 254/2018

Actualización, 3 de Enero de 2019

CAMPEONATO AUTONÓMICO FEDERADO Y DELS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE MARCHA EN RUTA V COPA LEVANTE DE MARCHA EN RUTA

FECHA: 12 de Enero de 2019

LUGAR: Burjassot (Valencia)

CONTROL: Comité de Jueces FACV

ORGANIZA: C.A. Els Sitges

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte convocan el **Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta Federado** y el **Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta de los XXXVI Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana**, que se disputarán conjuntamente con la **V Copa Levante de Marcha en Ruta**. Ambos campeonatos tras acuerdo de colaboración con la FAMU se celebrarán conjuntamente con el Campeonato Autonómico de Murcia alternando la sede anualmente, con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada, **de categoría Sub10 y desde la categoría Sub18 hasta Máster.**

Participación Jocs Esportius C.V.: Podrán participar todos los atletas **Infantiles (Sub14)** y **Cadetes (Sub16)** de la Comunidad Valenciana, con Licencia Escolar de Rendimiento en vigor para la presente temporada. Dicha Licencia junto con su dorsal escolar asignado deberán aportarlo el día de la prueba. Los **Alevines (Sub12)** podrán participar Fuera de Concurso.

- 2. Inscripciones:** Las inscripciones la realizarán los Clubes Federados y Entidades Escolares de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la extranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para el Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta antes de las 14 horas del martes anterior a la Competición cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo la marca de inscripción de la presente temporada. Las Entidades Escolares accederán a la aplicación a través de su Login y Password, la entidad que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.

Los atletas con licencia independiente realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV: <http://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo. Así mismo los atletas de la categoría sub 10 que no tengan licencia federada, de entidades escolares de los Jocs Esportius y entidades federadas de la FACV, podrán solicitar la participación únicamente a través de sus entidades escolares o clubes federados mediante el mismo formulario de inscripciones anteriormente reseñado.

- 3. Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación.
- 4. Cámara de llamadas:** todos los atletas deben pasar obligatoriamente por Cámara de Llamadas que se cerrará 5 minutos antes de cada salida. Desde la categoría Cadete en adelante será obligatorio presentar Licencia Federativa, de Rendimiento, DNI o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.
- 5. Equipación:** Todos los atletas competirán con la vestimenta oficial de sus respectivos clubes, debiendo llevar en pecho y espalda, de manera bien visible, los dorsales asignados.

6. **Ubicación del circuito:** Esta prueba se celebrará en la Avenida de Vicente Andrés Estellés s/n, el circuito transcurre por la avenida exterior del Polideportivo Municipal de Burjassot (según plano adjunto). Esta prueba se celebrará en el Circuito de 1 Km. homologado por la RFEA, ajustado a la norma de la IAAF, para recorridos en carretera.



7. Horario:

CÁMARA DE LLAMADAS			HORA	Masculino y Femenino
Apertura	Cierre	Salida		
15:45	15:50	15:55	16:00	2 km. Benjamín (sub10) (FC) 2 km. Alevín (sub10) (FC)
16:05	16:10	16:15	16:20	3 km. Infantil (sub14) JECV
16:30	16:35	16:40	16:45	5 km. Cadete (sub16) JECV
17:05	17:10	17:15	17:20	10 km. sub18 – sub20 – sub23 – Senior – Máster
			18:30	ENTREGA DE TROFEOS

8. Organización: La misma podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la Normativa del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la Temporada 2018/2019 y a la [Circular 2015-204](#), Generalidades Normativas y Reglamentos FACV 2015-16.

9. Premiaciones: Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas acudirán a la zona de entrega de medallas y/o trofeos para proceder a la entrega de las mismas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los últimos resultados oficiales por megafonía. Se considerarán Campeones/as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos/as atletas que posean licencia en vigor federada por la FACV (o licencia de rendimiento en el caso de las categorías Infantil y Cadete) y acrediten su condición de españoles, excepto en los casos en que cumplan los requisitos aprobados por la Junta Directiva de la FACV.

Se entregarán trofeos de la IV Copa Levante de Marcha en ruta a las dos Federaciones Autonómicas participantes en la misma, FACV y FAMU, trofeo por clasificación autonómica en puntuación global masculina y femenina.

10. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si la resolución es negativa se podrá recurrir por escrito acompañado de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. Si no hay Jurado de Apelación la última decisión la tiene el Juez Arbitro.

11. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A., para la presente temporada.